



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000213-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que en 2023 comiencen las obras de mejora contempladas en el Plan de Carreteras 2008-2020 en la ZA-902 entre Tábara y Fonfría, así como en la variante de San Martín de Tábara, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000210 a PNL/000218.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

ANTECEDENTES

La carretera ZA-902 es una vía de titularidad autonómica que une Tábara con Fonfría, localidades de la provincia de Zamora. La longitud de este tramo es de 36 km. La vía tiene dos tramos: el de Tábara a San Martín de Tábara, de 11 km, y el de San Martín a Fonfría de 25 km. Es la única carretera que tiene su trazado por pueblos de Aliste, Tábara y Alba. En su recorrido desde Fonfría pasa sobre el embalse de Ricobayo y cruza, entre otros términos, los de Vide de Alba, Vegalatrave, Losacio, Ferreruela, San Martín, Escober y



Tábara, por lo cual afecta a los municipios de Fonfría, Losacino, Vegalatrave, Losacio, Ferrerueta y Tábara. La carretera une pues tres comarcas: Tábara, Alba y Aliste.

El trazado que transcurre por un tipo de terreno ondulado lleva en mal estado más de una década y su arreglo fue contemplado e incluido en el Plan de Carreteras 2008-2020 de la Junta de Castilla y León.

El citado plan contemplaba una actuación de mejora por valor de 6,48 millones de euros. Al mismo tiempo se incluía una variante en la población de San Martín de Tábara por valor de 5 millones €.

Sin embargo, estas obras no se han llevado a cabo, pese a su necesidad. Vecinos y alcaldes de la zona han venido reclamando estas actuaciones. Lo único que ha hecho la Junta de Castilla y León ha sido extender un riego asfáltico de protección a lo largo de 10 km de la vía el pasado mes de septiembre de 2021. Con anterioridad, en el mes de marzo del mismo año se aplicó una capa de 5 centímetros de aglomerado en el primer tramo de 2 km. En suma, solo se ha actuado en 12 de los 36 km y con una inversión global de 250.000 euros.

Ya en 2017, el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León publicó, el 18 de enero, la PNL presentada por los procuradores socialistas por Zamora que instaba a la Junta a llevar a cabo las obras de mejora de la carretera ZA-902 entre Tábara y Fonfría.

Las comarcas de Tábara, Alba y Aliste se han visto muy afectadas por los incendios de la Sierra de la Culebra en el presente verano de 2022; de hecho la ZA-902 estuvo parcialmente cortada el pasado 19 de julio, junto a otras siete carreteras, como consecuencia del incendio originario en Losacio. Entre las 34 poblaciones evacuadas (unas 5.000 personas) estaban los vecinos de Tábara, San Martín de Tábara y Losacio, localidades por las que pasa la carretera ZA-902. El destrozo medioambiental, social, humano y económico precisan poner el foco y toda la atención posible de la Junta de Castilla y León en estas comarcas, con el fin de estimular la inversión y mejorar las comunicaciones en una zona que, sin duda, se verá mucho más empobrecida por las catastróficas consecuencias de los incendios.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el año de 2023 comiencen las obras de mejora contempladas en el Plan de Carreteras 2008-2020 en la ZA-902 entre Tábara y Fonfría, así como en la variante de San Martín de Tábara.

Valladolid, 30 de agosto de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, María Inmaculada García Rioja y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández